

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje a todos los Bomberos Voluntarios, al celebrarse el 2 de junio el Día Nacional del Bombero Voluntario.

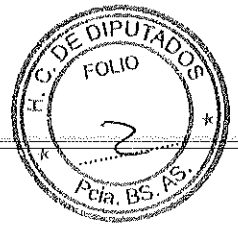


Dip. JOSÉ IGNAOIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2278 /23-24



151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

En Argentina, cada 2 de junio se celebra el Día del Bombero Voluntario, una fecha especial que rinde homenaje a aquellos valientes hombres y mujeres que, de manera desinteresada, arriesgan sus vidas para proteger a la comunidad y brindar asistencia en situaciones de emergencia.

El Día del Bombero Voluntario en Argentina tiene sus raíces en el 2 de junio de 1884, fecha en que se creó el primer cuerpo de bomberos voluntarios en el país. Fue en el barrio porteño de La Boca donde se estableció el "Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Boca", marcando un hito en la historia argentina. Este cuerpo de bomberos, compuesto por voluntarios que decidieron proteger y servir a su comunidad, sentó las bases para el desarrollo de una institución fundamental en la seguridad y el bienestar de la sociedad.

Los bomberos voluntarios de Argentina son verdaderos héroes que demuestran su valentía en cada intervención. Sin importar el peligro o las adversidades, estos hombres y mujeres se enfrentan a incendios, rescates y emergencias, poniendo en riesgo su propia vida para salvar a otros. Su compromiso con la protección de la comunidad y su espíritu de servicio desinteresado son ejemplos a seguir y merecen un reconocimiento especial en esta fecha conmemorativa.

En el Día del Bombero Voluntario, es crucial destacar la importancia de la colaboración ciudadana y el apoyo hacia los cuerpos de bomberos voluntarios. Estos valientes hombres y mujeres no solo necesitan equipamiento y recursos para llevar a cabo su labor, sino también el respaldo y la solidaridad de la comunidad. Existen diversas maneras en las que se puede contribuir, desde donaciones hasta la participación en programas de capacitación y prevención de incendios.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.